

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Estefanía Gil Muñoz.—24.629.

## **TORALLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el edificio «Torre de Toralla», Isla de Toralla, parroquia de Canido, término municipal de Vigo (Pontevedra), el día 25 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Fernández Alvarino.—24.504.

## **TORRE DE LA MORA, S. A.**

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en el Camping Torre de la Mora, Carretera Nacional 340, kilómetro 1.171, término municipal de Tarragona, el día 28 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la gestión del Consejo de Administración y del Informe de Gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003, todo ello respecto del ejercicio de 2003.

Segundo.—Lectura del Informe emitido por la compañía auditora de la sociedad.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social de la compañía, y, si procede, nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados y elevarlos a público.

Quinto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, así como de solicitar su entrega o su envío gratuito.

Tarragona, a 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Carlos Ferrer Rovira.—24.761.

## **TORREVENIRELL, S.A.**

### *Junta General Ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 18 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 19 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social sito en C/ Camí de l'Era, s/n, de Torredembarra (Tarragona), con el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Los Señores Accionistas podrán obtener de la Sociedad, a partir de esta Convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torredembarra, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, don Ramón Brulles Cañellas.—24.507.

## **TOVSI, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Tovsi, S.A., de fecha 31-03-2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Valencia, avd. Peris y Valero, número 173, bajo, el miércoles, 23 de junio de 2004, a las 19:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen de la gestión social, lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de los resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Oyanguren Caruana.—24.587.

## **TRANSNALON S.A.**

### *Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General de Accionistas Ordinaria, a celebrar en Pola de Laviana, calle Luis Alonso, s/n (Local G.M. El Alba) el próximo día 18 de junio de 2004, a las 21:30 horas en primera convocatoria. Si procediera la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio correspondiente al año 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de todos los documentos que van a ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General.

Pola de Laviana, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Vizcaino López.—24.523.

## **TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de la sociedad «Transportes Amador García González, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la Carretera N-II kilómetro

586,65 de Martorell, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2003, previa lectura del informe de auditoría presentado por «BCN Auditores, Sociedad Limitada».

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2004.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 25 de mayo de 2004.—El Administrador.—Amador García González.—25.816.

### TRANSPORTES COLECTIVOS, S.A.

La Junta General Universal de Accionistas, celebrada el día 26 de mayo de 2004, acordó reducir el capital social en 264.350 euros, mediante la amortización de 132.175 acciones, con cargo a reservas de libre disposición.

Bilbao, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Marijuán-Requeta Zorrilla.—26.495.

### TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSFESA)

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Musgo n.º 1, Urbanización La Florida, Madrid, a las trece horas del próximo día 23 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legal y estatutariamente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y a las trece horas del día 22 de junio de 2004, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de Transfesa y consolidadas del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de la Aplicación del Resultado del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a repartir dividendos a cuenta del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2004, con arreglo a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por «Transportes Ferroviarios Especiales, Sociedad Anónima» y sus filiales.

Octavo.—Autorizaciones para desarrollar y ejecutar acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derecho de asistencia. Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que sean titulares al menos de 25 acciones inscritas a su favor

en el Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social copia de los documentos que, en relación con las cuentas anuales, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas. Tal documentación será entregada o enviada gratuitamente a los señores Accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Fernández Fernández.—24.781.

### TREND INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

#### *Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, n.º 21, de Madrid y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Pedro María Cubillo Jordan de Urries, Secretario del Consejo de Administración.—25.199.

### TRIENTE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 24 de junio 2004, a la una del mediodía, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de gestión y el Informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el Informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas, el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Cortina Dorado.—24.627.